



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 11 de setiembre de 2023, siendo la hora 09:00 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó presencialmente el Tribunal del Concurso para cubrir un puesto de pasante con perfil Abogado/a para el Área de Defensoría del Pueblo, de acuerdo al Expediente 500-2023; resolución de fecha 27 de junio de 2023 y resolución de fecha 8 de agosto de 2023 del Consejo Directivo de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. **II)** El Tribunal de Concurso, de acuerdo a las referidas bases, estará integrado por tres miembros designados por El Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. El Tribunal del respectivo concurso quedó integrado por el Coordinador del Área Defensoría del Pueblo, Dr. Gianni Di Palma, titular del documento de identidad número 2.544.681-7, la Coordinadora del Área Gestión Humana, Lic. María Rossi, titular del documento de identidad 1.942.453 -0 y la Dra. Carmen Rodríguez directora de la INDDHH, titular del documento de identidad 3.420.023-4. **III)** Se constata que, de los 40 (cuarenta) postulantes sorteados, 23 enviaron la documentación solicitada. En base a las etapas del concurso (6.1 Preselección y 6.2 Verificación de cumplimiento de requisitos excluyentes), se procede a realizar en una primera instancia, el control de requisitos excluyentes. Analizada la documentación, se verifica que uno de los postulantes (4.540.136-6) no envió la escolaridad al egreso, por lo que no continúa en el proceso de selección. **IV)** Con los postulantes que cumplen los requisitos excluyentes y teniendo en cuenta el orden establecido en el sorteo, se definió la lista definitiva de los 20 postulantes que continúan en el proceso de selección y el ranking descendiente con los puntos asignados de acuerdo al promedio de escolaridad al egreso, (6.3 Desempeño académico).

Ranking	SORTEO	CI	PROM	Puntos s/70
1	21	4.936.896-6	8,05	70
2	6	5.313.179-1	7,9	69
3	16	4.701.508-0	7,87	68
4	9	5.124.910-0	7,8	68
5	23	4.229.243-9	7,77	68
6	17	5.141.429-6	7,73	67
7	12	4.432.763-6	7,63	66
8	24	5.040.348-6	7,63	66
9	19	4.932.259-0	7,40	64
10	26	4.918.602-3	7,33	64



11	29	4.979.924-6	7,28	63
12	10	5.124.021-7	7,27	63
13	5	4.376.446-7	7,15	62
14	14	5.544.408-9	6,97	61
15	18	4.713.716-1	6,96	61
16	2	4.224.875-1	6,53	57
17	15	3.389.348-8	6,15	53
18	22	4.452.441-2	5,73	50
19	30	3.365.071-9	5,37	47
20	7	3.273.976-0	4,89	43

V) De acuerdo a lo establecido en el punto 6.3 de las Bases, se convoca a la siguiente instancia (entrevista con el Tribunal), a los primeros 10 postulantes del ranking.

Lunes 2 de octubre de 2023

12:00hs. postulante n° 21, C.I.: 4.936.896-6

12:30 hs. postulante n° 6, C.I.: 5.313.179-1

13:00 hs. postulante n° 16, C.I.: 4.701.508-0

13:30 hs. postulante n° 9, C.I.: 5.124.910-0

14:00 hs. postulante n° 23, C.I.: 4.229.243-9

14:30 hs. postulante n° 17, C.I.: 5.141.429-6

Martes 3 de octubre de 2023

10:30hs. postulante n° 12, C.I.: 4.432.763-6

11:00 hs. postulante n° 24, C.I.: 5.040.348-6

11:30 hs. postulante n° 19, C.I.: 4.932.259-0

12:00hs. postulante n° 26, C.I.: 4.918.602-3

VI) La presente acta es firmada por los integrantes del tribunal de conformidad.


Dr. Gianni Di Palma


Lic. María Rossi


Dra. Carmen Rodríguez